

## La enseñanza PRIMARIA

### Resumen de un debate

Suele hablarse de la infelicidad de las tareas parlamentarias, achacando a nuestras Cortes el grave defecto de insistir sobre asuntos triviales y prestar escasa atención a las cuestiones que revisten importancia para el país.

Este cargo no siempre se hace con justicia, y, en cierto modo, pudiera ser generalizado, imputándolo a los propios censores del régimen. Prueba de ello es que mientras en estos últimos días se servía al público con abundancia un plato muy de su gusto, interesándole en la asendereada conjura y en cábalas y vaticinios de política menuda, cinco ó seis senadores discutían, entre la indiferencia general, una materia tan interesante, que afecta tanto a la entraña de la nación, como la del estado de la primera enseñanza en España.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo), iniciador de una interpelación sobre este tema al ministro de Instrucción pública, y los oradores que luego intervinieron en el debate, aportaron valiosos datos y observaciones para esclarecer el problema de la enseñanza en nuestro país.

Imposible es seguir paso a paso, dentro de los límites naturales de un artículo periodístico, la discusión entablada; pero dejando a un lado lo que pudiéramos considerar, para nuestro objeto, como detalles y minucias, fácil es advertir los puntos generales respecto de los cuales emitieron opinión unánime todos los oradores.

Decía el Sr. Domínguez, con razón evidente, que desatender y descuidar la enseñanza primaria en un país organizado democráticamente, es un absurdo peligroso, y en ese absurdo y en ese peligro vivimos nosotros. Los ministros del ramo han dirigido, por regla general, sus iniciativas a la reorganización de los grados superiores de la instrucción, sobre todo a la segunda enseñanza, sin tener en cuenta que a lo que primeramente debiera atenderse es a la educación y enseñanza populares, procurando, entre otras cosas, el aumento de escuelas y su establecimiento en lugares adecuados, y combatiendo el *absentismo* escolar.

A este propósito, añadía el Sr. Domínguez que la causa principal de nuestro atraso es la falta de asistencia a las escuelas, lo cual no se remediaría solamente con aumentar el número de éstas. Verdad es que existen poblaciones, como Madrid y otras, donde la falta de escuelas se deja sentir mucho, porque las hay que están llenas de alumnos y no bastan para dar la instrucción necesaria; pero esto es la excepción; en la mayor parte del país, sobre todo en las comarcas rurales, no sucede así, pues en ellas las escuelas están desertas ó poco llenas.

No depende, pues, únicamente de construir muchas escuelas y de pagar a los maestros—aunque respecto de este punto es justo elogiar las acertadas iniciativas del exministro liberal señor conde de Romanones,—la difusión y el mejoramiento de la enseñanza popular en nuestro país y la disminución de la aterradora cifra de 12 millones de españoles que no saben leer ni escribir. Es necesario ir al fondo del problema, no olvidando las condiciones de la sociedad en que vivimos; hay que combatir con tenacidad el *absentismo* a que aludía el Sr. Domínguez.

Otras observaciones interesantes hizo éste respecto de las deficiencias de la máquina oficial en materia de instrucción y en cuanto a la debatida cuestión de la libertad de enseñanza. El Sr. Domínguez cree que, en un país como España, donde es evidente el atraso de la instrucción y la insuficiencia de medios del Estado para llenar cumplidamente ese fin, es preciso facilitar y estimular, lejos de dificultar ó impedir, todas las clases de enseñanza privada, con la más amplia libertad, sin otras restricciones que las que se refieren a la moral y a la higiene.

El distinguido senador terminó su elocuente discurso, lleno de apreciaciones de índole práctica y de sensatas advertencias, pidiendo que en la ley del supuesto de derechos reales se rebaja la paridad referente a las donaciones en favor de la enseñanza, diciendo con este motivo que nuestras clases ricas dan frecuentes ejemplos de piedad y munificencia destinando legados considerables a instituciones escolares, si bien no se administran luego esos capitales con la rectitud y el celo debidos.

La afirmación final del discurso del Sr. Domínguez, relativa a que no es la parte instructiva de la enseñanza la más esencial para el pueblo ni la que ha de producir resultados más ventajosos para la sociedad española, pues tiene mayor importancia la parte educativa, ha sido uno de los temas principales tratados por los oradores que tomaron parte en la discusión.

Todos ellos han encarecido la necesidad de atender preferentemente a la educación, entendiendo por tal la disciplina del entendimiento y de las demás facultades, el desarrollo de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad, y el desarrollo también de la parte física;

en suma, lo que se ha dado en llamar enseñanza integral.

Acertadas consideraciones expusieron sobre este extremo los Sres. Espejo y Avilés. Afirmaba éste que en esa obra de la educación, más que disposiciones administrativas y legislativas, han de influir las condiciones del maestro, la costumbre, la acción de todos los ciudadanos. Sin duda por pensar así, pónese en Inglaterra gran cuidado é interés en lo que pudiera llamarse la formación de los maestros.

El Sr. Labra, en su notable discurso, después de aludir a los progresos educativos desde los tiempos de Consensus hasta los modernos, pasando por Froebel y Pestalozzi, hacía resaltar también la importancia de la misión del profesor, cargo para el cual no se necesita únicamente saber,—pues suele darse el caso de que personas de gran ciencia sean maestros muy discutibles—sino que son precisas condiciones de carácter, de abnegación y de virtud, que es muy difícil ver reunidas. Y luego el orador advertía asimismo que para la obra de la educación es indispensable el concurso del individuo, de la familia y de la sociedad. La misión del Estado consiste en poner al maestro en condiciones, en ambiente, para realizar dicha obra.

La intervención de los Sres. Portuondo, San Martín y Salvador (D. Amós) contribuyó a la brillantez del debate. El distinguido exministro liberal, con la viril elocuencia y la viveza de expresión que le caracterizan, sostuvo que la misión principal del Estado es la de crear hombres robustos, sanos y vigorosos, siendo por tanto deplorable todo sistema de enseñanza que no estimule y excite el desarrollo físico. Y que enseñar es tener programas buenos, textos buenos, profesores inmejorables, gabinetes, Museos, Bibliotecas, laboratorios, todo aquello de que no se hace caso en España. Combatió con energía el sistema de exámenes como prueba de suficiencia.

Razonando sus asertos, fijóse en lo relativo a la duración de las carreras en nuestro país, al régimen de las escuelas superiores y al de la segunda enseñanza, en la que no figuran para nada los ejercicios físicos, y, por último, defendió la enseñanza obligatoria con dos condiciones: la de darla cuando los niños puedan soportarla, ó sea después de cumplidos los seis años, y que no sea permanente, sino periódica.

Al resumir elocuentemente la discusión el ministro de Instrucción pública, se mostró conforme en líneas generales con las opiniones sustentadas por los oradores mencionados, afirmó la necesidad de los exámenes, aunque modificando su forma actual, encareció la utilidad del censo escolar que se está formando, como base para la reforma de la enseñanza primaria, y expuso otras consideraciones muy razonadas sobre los puntos discutidos.

Lo que hace falta ahora, dada esa unanimidad de pareceres entre personas que militan en distintos partidos políticos, es que de una vez se acometa, con elevado criterio y sin pasiones de secta, la realización de los ideales defendidos en la Alta Cámara respecto de un problema tan vital para la nación.

## EN LA CÁMARA FRANCESA

### Secularización de congregaciones.—Protestas y escándalos.—A trompadas.

París 24.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara, continuó el debate sobre el proyecto de ley de secularización de las congregaciones.

M. Bos presentó un contraproyecto prohibiendo por completo la enseñanza a todas las congregaciones, que fué rechazado por 482 votos contra 122.

Se presentó después otro contraproyecto de M. Leroy, que tiende a prohibir el ejercicio de la enseñanza a todo aquel que no posea el diploma superior, ó de bachiller, ó carezca de certificado de aptitud pedagógica.

Fué también rechazado por 273 votos contra 268.

El presidente del Consejo, M. Combes, pidió que se continuara discutiendo el proyecto de la comisión. (Escándalo en la derecha. Aplausos en la izquierda.)

Se promueve en la izquierda un tumulto indescriptible. Entre el escándalo se procede a votar el aplazamiento de la discusión, que es rechazado por 309 votos contra 245. Se entra en la discusión del art. 1.º del proyecto.

M. Vallé, ministro de Justicia, dice que la ley de 1901 es falsada constantemente por los supuestos secularizados, exhibiendo cartas de los Obispos que acreditan, sin ser cierto, que se ha cumplido en ellos el decreto de secularización. (Grandes rumores. Voces de insultos al episcopado francés.) El ministro continúa diciendo:

—Hay ejemplos que prueban mi aserto. Entre los Obispos y los religiosos se representa una comedia que es necesario que termine. (Nuevo y violentísimo escándalo.) M. Vallé continúa:

—Al ser cerrados algunos establecimientos congregacionistas, la policía se ha apropiado de documentos procedentes de una sagrada congregación que reside en Roma, en que se da a los secularizados instrucciones desleales para Francia. Lee varios documentos para probar sus afirmaciones, y añade: «No se trata sino de que sea eficaz la ley de 1901, que es genuinamente liberal.» (Voces contradictorias. Protestas.)

M. Buisson dice que hay un plan concertado para impedir la aplicación de la ley y que solo se trata de salvar a las congrega-

ciones en las que se enseña a los niños el arte de la mentira.

En este momento el escándalo llega á proporciones extraordinarias. Los diputados de la derecha bajan al hemicycle y amenazan con los puños al orador.

M. Aynard grita: «Buisson, sois un miserable!»

Aplausos en el centro derecha. Los de la izquierda aclaman á Buisson, mientras sus contrincantes silban como en una Plaza de Toros.

Los diputados del centro derecha cantan la Marsellesa á voz en grito. La voz de Buisson se pierde entre aquel ruido infernal. El presidente no puede restablecer el orden, y Buisson se ve obligado á abandonar la tribuna.

Pónese á votación el término del debate, pero muchos diputados se niegan á votar. De unos á otros bancos se cambian insultos. Por fin, se acuerda poner término al debate por 306 votos contra 75.

Se pone á votación la primera parte del art. 1.º, texto redactado por la comisión. Es aprobado por 308 votos contra 52.

Los diputados del centro derecha abandonan la sala.

Se aprueba la segunda parte del art. 1.º, siendo aceptado en su totalidad por 306 votos contra 107.

Los radicales y los socialistas van á ocupar los bancos abandonados por los del centro derecha.

Ferrette, nacionalista, y Fournier, socialista, se increpan y se golpean, siendo separados por los ujieres.

M. Chomet presenta una enmienda que tiende á prescribir que los directores de las escuelas libres deberán hallarse en posesión de un certificado de aptitud pedagógica.

El presidente del Consejo, M. Combes, pide que se vote el fondo de la enmienda, que sustituirá al art. 2.º del proyecto, cuyo desglose solicita para que sea objeto de una proposición especial, que, aprobada por la Cámara, modificará la ley de 1886 sobre enseñanza.

Así se aprueba. La totalidad de la ley es aprobada por 306 votos contra 66.

La proposición especial formada por el artículo 2.º, desglosado del proyecto, se aprueba también en votación ordinaria.

También se aprueba una proposición de M. Buisson, autorizando al Gobierno á que disuelva las congregaciones que hayan vuelto á abrir establecimientos congregacionistas. La sesión terminó á las doce de la noche.

## HUELGAS EN BARCELONA

### Se agrava el conflicto.—Dinero inglés

Barcelona 23.—Los anarquistas arrojan en su propaganda para ir á la huelga general. Creen que el jueves entrará en el período agudo.

Las autoridades, por su parte, adoptan las mayores precauciones y redoblan la vigilancia, y la policía no descansa.

Se asegura que el Estado mayor ha circularde órdenes preventivas, á fin de que, en pocas horas, puedan concentrarse las fuerzas y de que al primer aviso sea ocupada militarmente la población y se pueda garantizar el orden.

Está redactado el bando declarando el estado de guerra, para publicarlo en cuanto surja el menor trastorno.

La Sociedad inglesa de los *Trades Unions* ha girado á los centros sociales una fuerte cantidad para que se reparta entre los huelguistas y persistan éstos en su actitud hasta tanto no consigan las mejoras que solicitan.

Igual cantidad que la girada para los obreros en huelga de la región catalana, ha remitido dicha Sociedad inglesa á los huelguistas de la región andaluza, cuyo centro radica en Jerez de la Frontera.

### En Cádiz

Cádiz 23.—Todas las noticias que se reciben de los pueblos de esta provincia, acusan que se va extendiendo la huelga entre los obreros del campo.

Han regresado á Cádiz algunos caracterizados anarquistas que fueron á los pueblos para hacer propaganda, con objeto de asistir al mitin que organizan aquí en el Centro de hierros y metales.

De Bornos dicen haberse celebrado una reunión en el Ayuntamiento, á la que han asistido labradores y obreros, no habiendo sido posible llegar á un acuerdo.

Una res de las abandonadas en los cortijos llegó corriendo hasta la carretera, donde arremetió contra una caballería, dejándola muerta.

El que la montaba logró salvarse por pies. En Medina-Sidonia sigue la huelga en el mismo estado. Todas las faenas del campo, excepto la siega, las hacen obreros malagueños no asociados.

A Grazalema han llegado obreros huelguistas de Jerez para conseguir que los que allí trabajan en la fabricación de tejidos secunden la huelga por ellos sostenida.

Por último, en La Línea, la población está alarmada ante el temor de que se declaren en huelga varios gremios.

La Guardia civil se halla reconcentrada en los indicados pueblos.

## LA ELECCIÓN DE ESTEPA

### el señor marqués de Paradas

Publicamos con mucho gusto la expresiva, sentida y elocuente carta que nos envía nuestro muy querido amigo el marqués de Paradas, desde Biarritz, donde se encuentra con el fin de reponer su salud, un tanto quebrantada.

Ya cuando se discutió el acta de Estepa y se tomó por mayoría una decisión que estimamos notoriamente injusta é insostenible á la luz de una mediana crítica, dijimos lo que creímos conveniente, siendo verdaderamente incomprensible cómo unos cuantos ministeriales inexpertos, auxiliados por las oposiciones radicales, contribuyeron á una

maniobra política que dirigieron sin el menor rebozo fuerzas combinadas entre los Sres. Villaverde y Romero Robledo.

La importante y bien razonada carta del señor marqués de Paradas dice así:

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo. El estado quebrantado de mi salud me ha impedido acudir á defenderme de los ataques del Sr. Romero Robledo. De cuanto ha dicho he tenido noticias por el *Diario de Sesiones*, y su lectura me hubiera producido asombro y quizás indignación, sino conociera al Sr. Romero Robledo, y si lo que hace y lo que dice pudiera asombrar á nadie.

El Congreso ha dictado un fallo declarando grave el acta de Estepa y yo me veo obligado á acatarlo, si quiera lo estime notoriamente injusto. No quiero entrar en el examen minucioso del acta; basta á mi propósito hacer constar por el momento la legalidad de la elección en los pueblos en que los elementos directivos atendían mis indicaciones. En el nombramiento de interventores. En la constitución de las mesas.

En el funcionamiento de las mismas y en los escrutinios nada ocurrió, como consta en las actas parciales de todas las secciones, perfectamente limpias. En la Junta general de escrutinio, un señor interventor anunció su protesta en algunos pueblos. No presentando documento alguno, y requerido á que concretase los hechos para consignarlos, no pudo hacerlo porque, como no existían, los ignoraba. En su consecuencia, de acuerdo con el interesado, se hicieron constar sus manifestaciones, y se firmó el acta por todos, incluso por el recurrente.

Pero como la lucha en el distrito de Estepa, más que con el Sr. Machuca, la he sostenido con el Sr. Romero Robledo, director de la elección desde sus comienzos y en todos sus detalles; y como el Sr. Romero Robledo, maestro consumado en estas lides, no podía sufrir con resignación el ser vencido y había ofrecido en el banquete que fué obsequiado en La Roda que yo no me sentaría en el Congreso, no habiéndome utilizado en tiempo y ocasión aquellos recursos que dan las leyes, porque no hubo motivo en qué justificarlos, se aportaron caprichosos documentos, todos ellos redactados y mandados confeccionar varios días después de la elección, todos los que han servido de fundamento y han constituido la base de su artificioso discurso, en el que después de grandes anuncios y de juicios generales que contenían acusaciones no lícitas por lo injustificadas, concretó sus cargos á lo sucedido en los pueblos de Herrera y El Rubio.

El digno individuo de la comisión de actas, Sr. Guillerna, á quien no tengo el gusto de conocer y á quien por primera vez me dirijo en estas líneas para expresarle mi gratitud, demostró de una manera concluyente la legalidad de la elección, y solo habré de añadir que en El Rubio obtuve mi contrario una elección igual á la mía, siendo formadas las actas por sus interventores sin formular protestas. Lo que asimismo sucedió en Herrera, de donde es hijo el señor Machuca, obteniendo en este pueblo 531 votos, y yo 534.

En Herrera, donde cuento con amigos de legítima influencia, no se usaron de más medios ni se utilizaron otros recursos que los legales. Los que emplea siempre el caballeroso alcalde de aquella localidad señor D. Diego Calderon, el que por su rectitud y por su posición, ha sido en esta ocasión, y lo sería en todas, garantía segura para el derecho de todo el mundo. Pero no son estos detalles, ni es tampoco la posesión de un acta, cuya representación estimo en mucho, pero cuya pérdida ni me preocupa ni me afecta, lo que me obliga á molestar su atención. Creo tener una historia política modesta, pero invulnerable. Yo no aceptaría jamás puesto alguno, por elevado que fuese, sino por aquellos procedimientos dignos y correctos que cuadran á mis antecedentes y que se amoldan á mi manera de ser.

No he usado ni usaré nunca procedimientos que condeno y condenaré, y como en toda mi vida y en todos mis actos he procedido de igual manera, nadie tiene derecho á sentar afirmaciones gratuitas, sino se aducen pruebas fehacientes para demostrarlas.

El Sr. Romero Robledo habló en su discurso de atropellos y arbitrariedades. Y en esta elección no ha habido más atropellos ni más arbitrariedades que las realizadas por los que hoy le siguen en el pueblo de Casariche, en donde de 854 votos que tiene el censo, obtuvo el Sr. Machuca 813 y yo ninguno, y en la Roda, donde sucedió lo propio. Y estos escandalosos *pucherazos*, cuya historia íntima no quiero recordar por lo repulsiwa que me es, en que se cometieron deslealtades y traiciones inexplicables, no han merecido del Sr. Romero Robledo una palabra de reprobación ni el menor signo de protesta.

Concluyo manifestándole que de todo este proceso he sacado una sospecha que reviste los caracteres de realidad, y es la de que en nuestra patria puede uno verse despojado de un derecho y privado de una representación legítimamente obtenida, por los caprichos ó genialidades de cualquiera de esas personalidades que para desdicha de nuestro país forman el núcleo de sus directores.

Dándole gracias expresivas por su bondad, se repite muy atento y buen amigo,

El marqués de Paradas.  
Biarritz 19 Junio 1903.

Cartagena 23.—La impresión unánime del recibimiento hecho al Rey en Cartagena, es que ha sido correcto y entusiasta. Al dirigirse el Rey al *Giralda* hizo que el bote maniobrara para pasar entre dos barcos franceses.

Las visitas comenzaron á las tres. Primero entró en la cámara real el almirante francés, acompañado por M. Cambon y el personal de la embajada. Después el como-

doro inglés, y luego los comandantes ruso y portugués.

Se hicieron los saludos de rúbrica. El Rey estaba acompañado de su séquito. Poco después de las cuatro de la tarde destacó el bote con el pendón morado.

Acompañaban al Rey el Príncipe y los generales Pacheco y Oamara, dirigiéndose á nuestros buques.

Visitó el Princesa de Asturias, el *Entre-madura* y el *Cardenal Cisneros*. Sólo el primero hizo honores.

El Príncipe sacó varias fotografías de los buques franceses é ingleses.

Después ordenó D. Alfonso que se arriara el pendón para evitar que se le hicieran honores.

Estuvo recorriendo la bahía hasta las siete de la tarde.

Al pasar junto á los barcos franceses y portugueses, la marinería dió hurras. El bote real contestaba levantando los remos. El Rey se levantaba para saludar.

A las siete regresó al *Giralda*. La bahía estaba animadísima, viéndose en ella multitud de botes y lanchas particulares.

Los consules visitaron los barcos respectivos, siendo recibidos con los honores correspondientes.

Los planes que se someterán al Rey son tres: uno para ir hacia Oluumbretas, otro hacia Adra y otro hacia Santa Pola.

A pesar del calor sofocante, ha proseguido el gentío en todas partes, singularmente en el muelle.

A las diez de la noche la población y la bahía ofrecían fantástico aspecto. Las calles principales están adornadas. La calle Mayor tiene arcos de gas y todas las casas iluminadas.

La alameda del muelle está deslumbrante. El arco de entrada y los pabellones del Casino, del Ayuntamiento y del Ejército Militar, son acacias de oro.

El espectáculo es delicioso, sobresalando de cuanto se ha hecho hasta ahora.

Los buques, en su mayoría, están iluminados, llamando justamente la atención las que lucen los franceses é ingleses. El barco ruso, ostenta sobre la chimenea la inicial de Alfonso en luces de colores; el *Pelayo*, una corona con la misma inicial, y el *Nimancia*, un ancla.

En el pabellón militar y en el del Casino se celebran bailes de confianza.

Las escuadras saldrán probablemente á las ocho de la mañana á maniobras.

Los buques extranjeros.—Diecisiete buques franceses

Durante la tarde, la atención de las gentes se ha fijado exclusivamente en el puerto, en el que se hallan anclados 30 buques de guerra nacionales y extranjeros.

Francia tiene 17. Está alarde verdaderamente magnífico de poderío marítimo y la presencia de M. Cambon, dan mayor interés al acto de cortesía de la vecina República.

Los ingleses tienen tres barcos, Rusia uno y Portugal otro.

Para hoy y mañana.—Detención en Murcia

Dáse por seguro que mañana saldrá la escuadra para Santa Pola á hacer ejercicios de velocidad, tiro al blanco y otras maniobras.

Es probable que éstas acaben por la tarde, regresando el *Giralda* al puerto, para visitar al día siguiente las fábricas de desplatación del conde de Romanones y asistir por la tarde á la corrida de toros.

Parece seguro que el Rey se detendrá al regreso algunas horas en Murcia.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

La aristocrática Sociedad Madrid Polo-Club comenzó ayer las sesiones en que han de disputarse los premios concedidos por las señoras y señoritas de la sociedad madrileña.

Al Hipódromo acudieron muchas distinguidas damas y gran número de aficionados. El premio disputado ayer fué el de las señoras.

El viernes se jugará el segundo partido. —Ha fallecido en su hacienda denominada La Arcadia, de la sierra de Odróba, la señora doña Francisca de Paula Sans y Suelblas, viuda de Vázquez de la Plaza y madre política del director de *El Nacional* don Adolfo Suárez de Figueroa, nuestro querido amigo, á quien enviamos, así como á su distinguida esposa, muy sentido pésame.

—Un niño de sus hijos, ha llegado á Madrid la condesa de Ardales del Río.

También han llegado á esta corte los condes de Puerto Hermoso y el ministro de España en los Países Bajos, D. Arturo Baquer.

—Han salido de Madrid: para la Coruña, el conde de Taboada; para Zarauz, la marquesa de Esquivel y los marqueses de Aguilafuente, y para Belorado, D. Eduardo Martínez del Campo. El duque de Baena se encuentra en San Sebastián, á donde ha llegado de Biarritz.

## EXTRANJERO

### La guerra en Marruecos

París 23.—Un despacho de Tánger participa que el ministro de la Guerra del Sultan prosigue lentamente su avance sobre Tazza.

Se dice que el Pretendiente hallase estacionado con un fuerte contingente en los alrededores de Tetuán, á cuatro horas de distancia de aquella ciudad.

Los refuerzos y municiones saldrán mañana de Tánger para Tetuán, á bordo del *Turki*.

El correspondal del *Times*, que se halla prisionero en Zenaat, está bien tratado por sus guardianes.

La legación inglesa continúa haciendo las oportunas gestiones para conseguir la liberación de los prisioneros.

Dirigense á Tetuán. —Añaden que el Menhebi en vista de la imposibilidad de proseguir el avance sobre Tazza, ha tomado la dirección de Meilla.

### Convenio anglo-marroquí

Londres 23.—The Morning Post ha

publicado hoy el texto del convenio de Marzo de 1895, pactado entre el representante de Inglaterra, Mr. Ernest Satow, y el gobierno marroquí, acerca de la adquisición por Marruecos de los derechos de la Compañía inglesa del Noroeste de África.

Un golpe de Estado

London 23.—Telegrafían de Malta que esta mañana el gobernador leyó, á presencia de los principales oficiales del ejército y de la marina, un decreto cambiando la Constitución actual, que, instituida en 1887, daba á los miembros electivos mayoría en el Consejo de la isla, y, por consiguiente, la inspección de los gastos.

Príncipes anarquistas

Paris 23.—La policía ha detenido en Thonon les Bains al príncipe Nakadritz y su esposa, anarquistas rusos contra los cuales se ha dictado un mandamiento de expulsión.

El «trust» del Océano

Paris 23.—Telegrafían de Berlín confirmando que el «trust» del Océano se va á reorganizar sobre nuevas bases.

EN SERBIA

Indignación contra los serbios Paris 23.—En San Petersburgo aumentó de día en día la indignación pública contra los serbios, á consecuencia de la indiferencia de éstos ante la carnicería del Konak.

División del ejército

Paris 23.—Telegrafían de Belgrado á Le Français que la colocación de algunos de los oficiales que mataron á los reyes, ha producido vivo descontento entre los oficiales serbios que no tomaron parte en el hecho, y se teme que en el ejército se forme un partido hostil al rey.

Santos Dumont en el aire

Curiosa ascensión en globo Paris 23.—M. Santos Dumont ha realizado hoy una magnífica prueba con su globo dirigible.

Congreso agrícola

Segovia 23.—Esta tarde se ha celebrado la sesión preparatoria del Congreso agrícola regional.

OBREROS ATRASADOS

Contra las máquinas Pamplona 23.—Los vecinos de Los Arcos promovieron un pequeño alboroto, pidiendo la libertad de los detenidos ayer como autores del destrozo de las máquinas agrícolas que iban á ensayarse.

Cuestión Blasco-Soriano

Avila 23.—El segundo día de feria se ha celebrado con gran animación, habiendo concurrido al mercado de ganados muchos tratantes valencianos y gran número de ferasteros.

La verbena de San Juan

Se celebró anoche con gran animación.

En la plaza Mayor y en el Prado hubo numeroso público. La acera de los Jardines, de la Bolsa y del Botánico estaba de bote en bote, y todas las sillas del Salón y de Recoletes estaban ocupadas.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública. Suma anterior: 169.478 25. Lista de nombres y cantidades en pesetas.

Recaudado en Gijón (Asturias)

Lista de nombres y cantidades recaudadas en Gijón. Incluye nombres como D. Luis Belandier, D. Manuel G. Solar, etc.

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España: 171.422 25

NOTICIAS

La diócesis de Tenerife Ha sido recibida por S. M. la Reina la comisión nombrada por las señoras de las cuatro islas del archipiélago canario, Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, que forman la diócesis de Tenerife, á fin de obtener el apoyo de la augusta persona para que en el nuevo artículo que se haga del Concordato no sea suprimida ésta.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga. Robo sacrilego Lugo 23.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo de Albeiro se ha cometido un robo. Los ladrones penetraron por el campanario, forzaron los capillos, apoderándose del dinero y violentaron el Sagrario.

Accidente ferroviario Burgos 23.—En la mañana de hoy ha habido un choque en esta estación entre el tren mixto y unos vagones pertenecientes á otro de mercancías, por haberse equivocado el primero al tomar la vía.

La feria de Avila El segundo día de feria se ha celebrado con gran animación, habiendo concurrido al mercado de ganados muchos tratantes valencianos y gran número de ferasteros.

La verbena de San Juan Se celebró anoche con gran animación.

Los precedentes de la calle del Oristo, del barrio de las Injurias; otro de su domicilio de la calle de Eguiluz, núm. 3, y dos mujeres, una de la calle de Claudio Coello, núm. 26, y la otra del mencionado establecimiento benéfico, en el que prestaba sus servicios como lavandera.

EDICION DE LA NOCHE Senado

Después de aprobada el acta entran los ministros de la Guerra y Hacienda. El conde de Garay apoya una proposición, que es tomada en consideración por la Cámara. Lo mismo ocurre con otra del Sr. Arias Miranda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Labastida habla de los desórdenes ocurridos en Los Arcos (Pamplona), considerándolos como resultado de la propaganda anarquista, que cree debe reprimirse.

La Sanidad en España

El Sr. Pallido explica su anunciada intervención sobre Higiene y Sanidad en España. Entrando en el fondo del asunto, lee un cuadro estadístico, del que resulta que las naciones europeas, durante los cuarenta últimos años, han aumentado en población en proporciones diversas, siendo las que más han aumentado Sajonia, Grecia, Servia, Polonia, Inglaterra, Holanda, Rusia, Portugal, etc., por este orden; y las últimas España, Francia é Irlanda.

Por lo que respecta á densidad, á población relativa, España es uno de los países más despoblados de Europa. Mientras Sajonia ofrece una densidad de 280 habitantes por kilómetro cuadrado de extensión, y otras naciones una densidad aún mayor, España solo tiene 36 habitantes en la misma extensión. Portugal, en cambio, tiene 61 habitantes por kilómetro cuadrado. Y si España ofrece esa cifra de densidad, débese casi exclusivamente á las provincias del Norte; la meseta central tiene una densidad media todavía menor, de 16 habitantes.

Cuoppándose de la población de España, dice que en un estudio se le atribuyó la cantidad de 31 millones de habitantes; pero que en realidad, según los trabajos realizados, es de unos 20 millones, no 18, como los datos oficiales dicen.

Se queja de la forma en que se hacen las estadísticas demográficas. Dice que la mortandad en España es de un 30 por 1.000, ó cuando menos 27 por 1.000, cuando en los pueblos chicos no debe exceder de un 16 por 1.000, ó 20, todo lo más, siendo esa una prueba elocuente del estado de la sanidad pública.

Afirma que España figura entre los primeros pueblos en cuanto á la natalidad, pues la cifra es de un 36 por 1.000. Siendo la natalidad tan grande, no se explica su poco aumento, ni por la emigración, que es insignificante, ni por las guerras ni aun por las epidemias, aunque por estos dos últimos conceptos hemos perdido en ese tiempo 851.058 vidas, de ellas 35.000 en la guerra del Norte, 4.000 en la de África, 95.025 en la primera de Cuba, 54.682 en la segunda y 348.000 en las epidemias de 1885, 1890 y 1893.

Se queja de que cuando en todos los países se combate, aquí no se lucha con la terrible tuberculosis, que causa todos los años 75.700 víctimas, y pide se recoja el proyecto presentado por el Sr. Morot en Noviembre último.

Dice que de sarampión han muerto en dos años 39.473 seres, y que el aborto se practica pública y descaradamente. Queda en el uso de la palabra para mañana. El orador es muy felicitado.

Sin discusión son admitidos á ejercer el cargo de senador los Sres. Recio de Ipola, marqués de Rocamora y Linares Astray, jurando el primero y el último.

La vagancia de menores Léese el dictamen acerca del proyecto de ley sobre represión de la vagancia y mendicidad de menores con algunas aclaraciones. El señor duque de Veragua interviene como presidente de la Asociación Protectora de los Niños, elogiando la altura del debate y agradeciendo las alusiones de que ha sido objeto.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno cuenta con muchas ofertas de particulares para dar carácter práctico al proyecto de ley.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno cuenta con muchas ofertas de particulares para dar carácter práctico al proyecto de ley.

El Sr. Espejo retira una enmienda que tenía presentada al art. 6.º

Se aprueban luego los artículos 6.º, 7.º y 8.º, y declarada la urgencia, en votación definitiva, se aprueba el proyecto.

El Sr. Blasco: ¿Eso ya es abusar! El Sr. Nocedal: Ponga, Sr. Blasco, la mano sobre su conciencia, y diga si al ir las señoras á la iglesia de San Nicolás, partidarios del Sr. Blasco se arrojaron sobre una señora indefensa.

El Sr. Blasco: No es verdad. El Sr. Nocedal: Si así como que peregrinos fueron apedreados y heridos. (El señor Blasco pide la palabra.)

El Sr. Blasco: Hubo combate entre unos y otros. El Sr. Nocedal: ¿Fueron los católicos á pegar á la casa de Blasco Ibáñez, ó fué al contrario? (Muy bien en la Cámara.)

Pide que el Gobierno evite tal estado de cosas, y que si algo pudiera, pida el auxilio del Parlamento (Aplausos en parte de la mayoría.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Por no estar el ministro de la Gobernación, he de ser yo el que conteste. Ha sido injusto S. S. al atacar al Gobierno, pues los actos hasta ahora realizados en preparación de un lance no constituyen delito.

Fueron dados de alta cinco, quedando un total de 84, en la siguiente forma: Hombres, 52; mujeres, 27, y niños, cinco.

Después de aprobada el acta entran los ministros de la Guerra y Hacienda. El conde de Garay apoya una proposición, que es tomada en consideración por la Cámara. Lo mismo ocurre con otra del Sr. Arias Miranda.

El Sr. Nocedal: Los generales Martínez Campos y Borrero fueron detenidos. (Varias voces: Fué en el duelo.)

El Sr. Nocedal: Se castiga la provocación al mismo. El Sr. Blasco Ibáñez, y aquí se puede y se debe resolver.

El Sr. Nocedal insiste en que públicamente se ha estado preparando un duelo. El Sr. Blasco: Esas explicaciones se piden para evitar un encuentro.

El Sr. Nocedal: He de defraudar vuestras esperanzas. Ante todo, he de preguntar al Sr. Nocedal, quién es más católico si él ó el Sr. Lorens; porque éste no ha querido traer ahora este asunto á la Cámara. No se lo reprocho; pero piense el Sr. Nocedal en las consecuencias que puede traer lo hoy realizado. (No, ninguna! dicen varios diputados de la mayoría.)

Esta cuestión es una cuestión entre hermanos, que podrán tener entre sí diferencias, pero que no quieren dar un espectáculo á los reaccionarios que hay en la mayoría.

El Sr. Nocedal: A mí eso no me importa. El Sr. Soriano: A mí sí, porque quiero que se aclare que no habrá sido por nada deshonroso.

En cuanto al duelo y las teorías expuestas por el Sr. Nocedal, resulta que se contradicen con sus tradiciones, pues muy antiguo es aquello de «Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar; pero el honor es patrimonio del alma y el alma sólo es de Dios.»

Ha dicho que la minoría republicana se había reunido para tratar de duelos. El señor Presidente: Eso no lo ha dicho el Sr. Nocedal, ni dentro de la Cámara pueden celebrarse reuniones encaminadas á ese fin.

El Sr. Soriano: A S. S. le convendrá hacer constar eso; pero á mí me conviene designar un consiguado que ninguna minoría me ha impuesto una decisión que, por mí había yo tomado con gran anticipación.

El Sr. Soriano: Ahora reniega el señor Nocedal de la inmunidad parlamentaria y él se acogió á ella cuando le procesaron por injuria, y nada menos que á varios sacerdotes. Ese es el parlamentarismo y catolicismo de S. S.

El Sr. Vallés y Ribot interviene para explicar la palabra falsedad, refiriéndose al supuesto acuerdo de la minoría de que se batieran los Sres. Blasco y Soriano.

El Sr. Blasco Ibáñez: No he de satisfacer las aspiraciones de S. S., pues de nuestras cuestiones particulares es juez la minoría. Si hay algo en mi conducta que sea deshonroso, eso es lo único que el Congreso puede juzgar y hacerme cargos, que yo daré á todos ellos contestación cumplida.

En cuanto á que en Valencia no pueden vivir los católicos, recuerde el Sr. Nocedal que él, que tanto insulta á Valencia, va allí todos los años y nadie se le mete con él. Además Valencia es la capital de España donde más procesiones se celebran, y el mismo Rosario de la Aurora se verifica todos los domingos, sin que ocurra en general nada extraordinario.

El Sr. Soriano: Pido á la Presidencia que me reserve la palabra para el primer día que se encuentre en Madrid y asista al Congreso el Sr. Salmerón.

El Sr. Nocedal: Vamos á salir de aquí dejando el asunto como estaba.

Aquí se han lanzado ataques contra dos diputados, y esas enormes acusaciones siguen en pie. Yo quiero creer que sean falsas, porque sentiría haber tratado con hombres tales.

Se da lectura del art. 103 del reglamento, que determina cuándo procede la reunión de la sesión secreta.

El señor duque de Bivona: A mi juicio, esto afecta al decoro de dos diputados en particular y al Congreso en general, y aquí, en el Parlamento, se han lanzado ciertas acusaciones, especialmente contra el señor Blasco Ibáñez.

Todos somos muy honrados; pero la capa no parece. Hay que prescindir de convencionalismos y tratar ahora esto sin esperar al Sr. Salmerón, por ser asunto que afecta á nuestro decoro.

El Sr. Nocedal: Se da lectura del artículo 104. En él se dispone que se puede seguir tratando del mismo asunto en sesión secreta.

Como ya habían pedido la palabra el señor Lorens y el Sr. Nocedal, pueden hacer uso de ella.

El Sr. Lorens: Yo hablé con la misma libertad en público que en privado. Manifiesta que él no haber explanado la interpelación obedeció al anuncio de un duelo, porque ya en trámite esto, no podía hablar con entera franqueza, y también porque personas ajenas á los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano me lo han pedido así. Yo me pongo á disposición de la Cámara.

Se prorrogan las horas destinadas á preguntas.

El Sr. Nocedal aplaude lo solicitado por el duque de Bivona.

lencia, donde se ha impuesto ya el buen sentido, y los elementos perturbadores ya no se mueven.

El Sr. Nocedal: No se debe renegar de las leyes contra el duelo porque no se evita éste, pues entonces no se debería castigar el robo y el asesinato, porque á pesar de la prohibición sigue habiéndolos.

La cuestión la ha tocado en el Congreso el Sr. Blasco Ibáñez, y aquí se puede y se debe resolver.

El Sr. Nocedal: Se castiga la provocación al mismo. El Sr. Blasco Ibáñez, y aquí se puede y se debe resolver.

El Sr. Nocedal insiste en que públicamente se ha estado preparando un duelo. El Sr. Blasco: Esas explicaciones se piden para evitar un encuentro.

El Sr. Nocedal: He de defraudar vuestras esperanzas. Ante todo, he de preguntar al Sr. Nocedal, quién es más católico si él ó el Sr. Lorens; porque éste no ha querido traer ahora este asunto á la Cámara. No se lo reprocho; pero piense el Sr. Nocedal en las consecuencias que puede traer lo hoy realizado. (No, ninguna! dicen varios diputados de la mayoría.)

Esta cuestión es una cuestión entre hermanos, que podrán tener entre sí diferencias, pero que no quieren dar un espectáculo á los reaccionarios que hay en la mayoría.

El Sr. Nocedal: A mí eso no me importa. El Sr. Soriano: A mí sí, porque quiero que se aclare que no habrá sido por nada deshonroso.

En cuanto al duelo y las teorías expuestas por el Sr. Nocedal, resulta que se contradicen con sus tradiciones, pues muy antiguo es aquello de «Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar; pero el honor es patrimonio del alma y el alma sólo es de Dios.»

Ha dicho que la minoría republicana se había reunido para tratar de duelos. El señor Presidente: Eso no lo ha dicho el Sr. Nocedal, ni dentro de la Cámara pueden celebrarse reuniones encaminadas á ese fin.

El Sr. Soriano: A S. S. le convendrá hacer constar eso; pero á mí me conviene designar un consiguado que ninguna minoría me ha impuesto una decisión que, por mí había yo tomado con gran anticipación.

El Sr. Soriano: Ahora reniega el señor Nocedal de la inmunidad parlamentaria y él se acogió á ella cuando le procesaron por injuria, y nada menos que á varios sacerdotes. Ese es el parlamentarismo y catolicismo de S. S.

El Sr. Vallés y Ribot interviene para explicar la palabra falsedad, refiriéndose al supuesto acuerdo de la minoría de que se batieran los Sres. Blasco y Soriano.

El Sr. Blasco Ibáñez: No he de satisfacer las aspiraciones de S. S., pues de nuestras cuestiones particulares es juez la minoría. Si hay algo en mi conducta que sea deshonroso, eso es lo único que el Congreso puede juzgar y hacerme cargos, que yo daré á todos ellos contestación cumplida.

En cuanto á que en Valencia no pueden vivir los católicos, recuerde el Sr. Nocedal que él, que tanto insulta á Valencia, va allí todos los años y nadie se le mete con él. Además Valencia es la capital de España donde más procesiones se celebran, y el mismo Rosario de la Aurora se verifica todos los domingos, sin que ocurra en general nada extraordinario.

El Sr. Soriano: Pido á la Presidencia que me reserve la palabra para el primer día que se encuentre en Madrid y asista al Congreso el Sr. Salmerón.

El Sr. Nocedal: Vamos á salir de aquí dejando el asunto como estaba.

Aquí se han lanzado ataques contra dos diputados, y esas enormes acusaciones siguen en pie. Yo quiero creer que sean falsas, porque sentiría haber tratado con hombres tales.

Se da lectura del art. 103 del reglamento, que determina cuándo procede la reunión de la sesión secreta.

El señor duque de Bivona: A mi juicio, esto afecta al decoro de dos diputados en particular y al Congreso en general, y aquí, en el Parlamento, se han lanzado ciertas acusaciones, especialmente contra el señor Blasco Ibáñez.

Todos somos muy honrados; pero la capa no parece. Hay que prescindir de convencionalismos y tratar ahora esto sin esperar al Sr. Salmerón, por ser asunto que afecta á nuestro decoro.

El Sr. Nocedal: Se da lectura del artículo 104. En él se dispone que se puede seguir tratando del mismo asunto en sesión secreta.

Como ya habían pedido la palabra el señor Lorens y el Sr. Nocedal, pueden hacer uso de ella.

El Sr. Lorens: Yo hablé con la misma libertad en público que en privado. Manifiesta que él no haber explanado la interpelación obedeció al anuncio de un duelo, porque ya en trámite esto, no podía hablar con entera franqueza, y también porque personas ajenas á los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano me lo han pedido así. Yo me pongo á disposición de la Cámara.

Se prorrogan las horas destinadas á preguntas.

El Sr. Nocedal aplaude lo solicitado por el duque de Bivona.

Congreso

Sesión del día 21 de Junio de 1903 Se abrió á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Villaverde. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública. La Cámara muy concurrida.

El Sr. Villaverde: En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública. La Cámara muy concurrida.

queñas, fuéramos a la sesión secreta. Esa petición es absurda. ¿Quién ha acusado a un diputado en las Cortes? Sólo se puede acusar a los Gobiernos. En cuanto a los diputados, sólo compete conceder o no suplicatorios. ¿Dónde iríamos a parar, en un régimen de mayorías, si esto prosperase? Hay además irreflexión en lo que se pide, pues nadie sabe para lo que se desea. ¿Hay aquí algún diputado homicida o ladrón? Si alguien lo dijera aquí, sería un calumniador, amparado por la inmunidad. Esos cargos se hacen sólo ante los tribunales. (El Sr. Llorens sale para ir en busca de documentos y hacer después uso de la palabra.)

Pido la opinión de los jefes de las minorías. (Entra de nuevo el Sr. Llorens.) Lo único que podríamos discutir nosotros es si eran dignos o no de pertenecer al Parlamento los Sres. Blasco y Soriano; que lo pregunto con franqueza, porque yo entonces pido la palabra en defensa de Blasco y de Soriano.

El señor duque de Bivona: Aquí se han hecho afirmaciones ofensivas, caso de que sean ciertas, para los Sres. Blasco y Soriano. Entiéndase S. S. con el Sr. Llorens.

El Sr. Merino: Aquí hay calumniador y calumniados.

El Sr. Soriano: También han calumniado a S. S., llamándole el Wilson español. (La Cámara muy agitada, el presidente agita repetidamente la campanilla.)

El señor duque de Bivona lee la acusación lanzada por el Sr. Llorens, que consta en el Diario de Sesiones.

El Sr. Blasco: Que se concrete.

El señor duque de Bivona: Para eso sólo para que se desvirtúe es para lo que pido sesión secreta. ¿Es que esto no afecta al decoro del Parlamento? (Varias voces: Sí, sí. Otras: No.)

En un párrafo brillante dice que obra inspirado por su conciencia y no por otra clase de instintos, como supone irónicamente el Sr. Romero Robledo. (Muy bien en la mayoría y en la minoría liberal.)

El Sr. Romero Robledo dice que en caso de haber denuncia, debía ya haber intervenido el fiscal, y si no lo ha hecho, falta a su deber. ¿Qué se diría si por pasiones monárquicas o republicanas echáramos a un diputado de aquí? (Varias voces: No es eso, no es eso!)

El Sr. Azcarate: Me pregunto yo: ¿Cómo injurias publicadas en un periódico se traen aquí al Parlamento y se pide sesión secreta? En Cortes anteriores, cosas parecidas se trataron aquí en sesión pública. Nosotros queremos luz, y por eso pedimos que de lo que se habla se entere todo el mundo.

Por otra parte, la Cámara ya ha juzgado que son dignos de figurar en ella al admitirlos como diputados.

No nos oponemos a que habléis, pero en público, mañana.

(Varios: ¡Hoy, hoy!)

El señor marqués de la Vega de Armijo: Ruego al duque de Bivona que, en vista de la petición del Sr. Azcarate, retire la proposición de sesión secreta. Antes de empezar, ya se está dando un triste ejemplo.

Si en otra época se trató algún asunto parecido en sesión secreta, fué porque yo estaba fuera de Madrid, pues si no me hubiera opuesto a ello.

El señor duque de Bivona: Retirará la proposición; pero no se me podrá negar que un diputado acusa a otro y esto afecta al decoro del Parlamento.

El señor Presidente: Procede, pues, pasar a otro asunto, y que la Mesa señale día para que explique su interpelación el señor Llorens.

(Voces: No, no.)

El duque de Bivona: Aquí se han pronunciado palabras ofensivas.

El señor Presidente: Palabras de esas se pronuncian aquí todos los días. (Grandes rumores.) He querido decir que la presidencia no puede evitar que se pronuncien.

El ministro de Agricultura: En nombre del Gobierno pronunciaré algunas palabras, si bien en la cuestión que se debate deseamos intervenir lo menos posible.

Hay una verdadera confusión de campos, pues el Gobierno cree que no hay motivo para sesión secreta, puesto que no lo piden los interesados; pero reconoce que la intervención del duque de Bivona ha sido digna de aplauso e inspirada en nobles móviles, que no merecían las censuras que por alguien se le dirigió.

Termina diciendo que se trate el asunto en sesión pública, pues así se respetará por el Gobierno los principios de igualdad y libertad.

El Sr. Llorens: Aquí se ha dicho que se debe tratar el asunto en sesión pública, y yo estoy a disposición de la Cámara.

Recuerda sus palabras del día anterior, y repite que responde de cuantas acusaciones comprobadas ha hecho el Sr. Soriano.

El Sr. Soriano: Exactísimo. (Movimiento en la Cámara.)

El Sr. Blasco Ibáñez: Era para otra cosa.

El Sr. Soriano: Es verdad. Yo lo explicaré.

Preteño hablar, pero el presidente le dice que lo hará después.

El Sr. Llorens: ¿Se trata en sesión pública o secreta?

El Sr. Alvarez: Le importa a la minoría republicana que sea en pública.

El Sr. Llorens: Pues bien, sea en pública. Recuerda una carta del Sr. Blasco que el Sr. Soriano publicó en El Radical.

El Sr. Blasco: Eso está en los tribunales.

El Sr. Soriano: Mantengo cuanto he dicho, pero entiendo que ese asunto sólo compete a los tribunales y al partido republicano. A este partido sólo corresponde decidir si el Sr. Blasco Ibáñez y yo somos dignos de pertenecer a él. El Sr. Blasco Ibáñez me ha llevado a los tribunales, no por la carta, sino por algo relacionado con ella. Yo no temo el suplicatorio, pero no quiero que la minoría republicana dé aquí un espectáculo a esa mayoría de lises y reaccionarios.

El Sr. Merino explica su intervención, no por el hecho concreto del debate, sino porque cree que todo aquel que ha sido víctima de la calumnia injusta, no puede acoger las que contra otros se lanzan. En ese sentido fué su intervención.

El señor Presidente: Supongo que no insistirá el duque de Bivona en lo de la sesión secreta.

El señor duque de Bivona: Ni secreta ni pública, porque lo que hemos hecho ha sido perder lastimosamente el tiempo.

El Sr. Azcarate: Para lo poco que ha hecho el Sr. Llorens, no valía la pena tanto anuncio.

El Presidente: Queda terminado este incidente.

ORDEN DEL DÍA  
Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos y se acuerda que mañana se reúna el Congreso en secciones.

Se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

### LA HUELGA AGRARIA

Cádiz 24 (140 t.)  
El jefe de la Guardia civil ha regresado de

Medina Sionia, celebrando larga conferencia con el gobernador, a quien informó de que siguen los huelguistas abandonando el ganado.

En la huelga presente se ha perdido mucho ganado. Acaban de llegar telegramas oficiales de Bornos, Villamartin, Arcos de Medina y otros, diciendo que la huelga sigue en igual estado.—Mencheta.

Jerez de la Frontera 23 (10'50 n.)—Urgente.  
La policía ha detenido a tres obreros más. Los panaderos han acordado volver mañana al trabajo.

Los agricultores persisten en mantener la misma actitud de resistencia.—Fabra.

### NOTICIAS PARLAMENTARIAS CONGRESO

#### Enmienda al Mensaje

La de los liberales

La enmienda presentada hoy al proyecto de contestación al discurso de la Corona por el conde de Romanones, dice así:

«Donde dice «desarrollándola (la enseñanza) con arreglo al principio establecido en el artículo 12 de la Constitución e inspirándose en el alto sentido en que declaran los tratados los intereses morales», dirá: «Si el ministro de Instrucción pública, continuando la labor ya emprendida, por una las bases para una legislación de enseñanza, condicionando el principio de la libertad que nuestra Constitución consagra, reservando al Estado la intervención necesaria, a fin de que respondiendo a las necesidades de los tiempos presentes el alma de la juventud se forme inspirándose en los altos intereses de la educación nacional.»

Palacio del Congreso 24 de Junio de 1933.—Conde de Romanones.—Marqués de la Vega de Armijo.—Duque de Almodóvar.—Requejo.—Quiroga Ballesteros.

#### Otra enmienda

Los diputados que suscriben se atreven a proponer al Congreso la aprobación de la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona:

No sólo el Congreso ha de prestar su solícita atención a la obra de la enseñanza, por considerarla como elemento esencial de la vida moderna, sino que, entendiendo que los problemas agrícolas, tanto en lo que se refiere a su aspecto económico, como al aspecto cultural, se hallan abandonados en nuestro país, se impone, como norma obligatoria de conducta, estudiar su inmediata solución, facilitando el crédito y el seguro, abaratando los transportes, rebajando la tributación y estableciendo la ordenación de los ríos y aprovechamiento de sus aguas en la forma que exigen la industria y las necesidades de la higiene y del riego en la mayor parte de las comarcas de España.

Y esto con preferencia a toda clase de supuestas atenciones, que la opinión previamente ha condenado.

Palacio del Congreso 23 de Junio de 1933.—José María Zorita.—Santiago Alba.—Julio Burell, etc.

#### Comisión de actas

La comisión de actas se reunió esta mañana en el Congreso. Se trató de la del distrito de Almagro, sobre la que hubo una detenida discusión.

En la votación hubo para todos los gustos; mientras unos lo hicieron por la proclamación del candidato derrotado Sr. Gascón, otros propusieron la del que trajo el acta, Sr. Benítez, no faltando quienes pidieron la nulidad de la elección.

No reuniéndose ocho firmas para ninguno de estos acuerdos, probablemente habrá dos dictámenes y más de un voto particular.

En el acta de Archidona, que trae el señor Suárez de Figueroa (D. Adolfo), acordóse la nulidad de la elección por ocho votos.

Por mayoría se acordó proclamar diputado por El Ferrol al general Sr. Milie.

El quinto lugar de la circunscripción de Sevilla originó un largo debate. Cinco votos pidieron la proclamación del Sr. Eraso; cinco por la nulidad, y el Sr. Puigerver lo hizo por que fuera aprobada la elección del Sr. Ruiz Martínez.

Como faltan por votar seis vocales, este resultado puede variar.

La comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido a última hora, acordando dividirse en subcomisiones.

#### D. RAMÓN CEPEDA

Esta mañana, a las ocho y media, ha tenido el triste desenlace que desde hace días se temía, la enfermedad que aquejaba al que fué nuestro muy estimado amigo D. Ramón Cepeda.

El Sr. Cepeda, por su rectitud e inteligencia, así como por sus excelentes prendas de carácter, gozaba de justas simpatías.

En política figuró entre los amigos del señor Castelar, ingresando en el partido liberal con los posibilistas cuando el gran tribuno se retiró de la política activa.

En la anterior situación fué diputado a Cortés y director general de los Registros, granjeándose con su conducta la gran estimación de que disfrutaba entre los liberales.

En la actualidad había sido elegido senador, no habiendo podido, a causa del mal estado de su salud, jurar el cargo.

A su distinguida familia envía El Correo su pésame bien sincero por pérdida tan dolorosa.

#### DE PALACIO

S. M. la Reina y sus angustias hijas han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

La Reina ha recibido hoy en audiencia a las señoras marquesas de Valmaseda, Aguilafuente, Casa-Treviñanos y su hija, viuda de San Miguel, también con su hija, doña Isabel Bessouar, doña Soledad Martín, viuda de Candela, y la señora superiora del Asilo de María Cristina.

#### EL NUEVO REY DE SERVIA

##### Llegada a Belgrado

Belgrado 24.—A las diez de la mañana de hoy ha llegado el nuevo rey, siendo recibido en la estación por los ministros, el Ayuntamiento y todas las autoridades de distintos órdenes.

El presidente del Consejo dió la bienvenida al monarca, quien fué aclamado por la muchedumbre con entusiastas vivas.

##### Pedro I y los regicidas

Vienna 24.—El periódico Tageblatt publica una entrevista celebrada con el rey Karageorgovitch a propósito del castigo de los oficiales autores de los asesinatos de Belgrado.

El nuevo rey dice que, siéndolo constitu-

cional, sólo puede atenerse a las voluntades del pueblo y acuerdos del Parlamento.

El asunto, por otra parte, no le incumbe por ser un hecho realizado con anterioridad a su elección.—Fabra.

#### DE BARCELONA

#### Los operarios de los tranvías.—Suicidio de un guardia civil

Barcelona 24 (11'40 m.)

Se han declarado en huelga los operarios de la Compañía general de Tranvías, suspendiéndose el servicio en las líneas de Sans, Sarria, San Gervasio y otras.

En San Andrés de Palomar, y en la casaca del guardia civil Benito Angulo Rianell, se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza. Se ignoran los móviles.—Mencheta.

Barcelona 24 (4'25 tarde.)

El director gerente de la Sociedad anónima de tranvías ha visitado al gobernador, manifestándole que aunque se declaren mañana en huelga los empleados, tiene gente dispuesta para sustituirlos.

Una comisión de la Sociedad obrera electoral animal ha pedido permiso al gobernador para constituirse en junta general permanente.

El gobernador les ha contestado que presenten por escrito su petición.

Ha sido detenido un carretero por ejercer coacción.—Mencheta.

#### El Rey en Cartagena

#### Maniobras de la escuadra

Cartagena 24 (10'10 m.)

Acaba de salir la escuadra a efectuar maniobras. Dirígese al Sur.

La componen el Giralda, el Carlos V, el Extremadura, Cardenal Cisneros, Pelayo y Audaz.

Créese regresarán al anocheecer.

El Rey asistirá mañana a los toros.—Mencheta.

#### La escuadra en Santa Pola.—Comentarios

Cartagena 24 (3'10 t.)

La escuadra de instrucción se ha dirigido a Santa Pola.

Se comentan los honores hechos al Rey por los franceses.

El embajador de Francia, M. Cambon, ha visitado la escuadra y a las autoridades.—Mencheta.

#### EL TIFUS

En las últimas veinticuatro horas han ingresado en el hospital del Cerro del Pimiento seis enfermos: cuatro con el tífus exantemático declarado y dos a observación.

Los ingresados son: Vicente Miró, de cuarenta y ocho años, sin domicilio conocido, y Felipe García, de treinta y uno, con domicilio en la calle de Toledo, ambos procedentes del hospital Provincial; Carmen Lanirraga, Eusebia y Emilio Martín, que viven en las covachas llamadas Palacio de Cristal, y Nicolás Checa, enfermero mayor del hospital de epidémicos.

En el mismo espacio de tiempo han fallecido dos enfermos: Casta Mingo y Joaquina Rodríguez y han sido dados por alta otros dos: Cayetano Fernández y Doroteo Merino.

En la actualidad existen en el hospital 80 enfermos, 51 hombres, 23 mujeres, una niña y seis niños y 52 camas vacantes.

#### SUCESOS

##### Suicidio

Un joven que representaba tener unos veinticinco años, se suicidó esta mañana en la Moncloa, disparándose dos tiros en la sien derecha, que le causaron la muerte.

El cadáver, que no ha podido ser identificado, fué trasladado al Depósito.

##### Corrupción de menores

Hace poco tiempo, un matrimonio que tenía tres hijos, entre ellos una niña de diez años, se divorció, quedando los hijos en la calle, pues ninguno de los cónyuges quiso llevarse los.

Una mujer que se dedicaba a pedir limosna, se hizo cargo de la niña, dedicándola a pedir limosna y aún a algunas cosas peores.

Enterado de esto una familia ajena de todo parentesco con la niña explotada, la recogió, recluyéndola en el convento de los Trinitarias de la calle del Marqués de Urquijo, y denunciando el hecho al juzgado.

La mujer que comerciaba con la niña ha sido detenida.

#### Regreso de Salmerón

Sevilla 24 (4'15 tarde.)

Ha salido en el correo el Sr. Salmerón, siendo despedido por menor número de republicanos del que se esperaba, teniendo en cuenta la festividad del día, creyéndose que esto es debido al aislamiento en que se tuvo al jefe respecto a los elementos populares, los cuales se muestran muy contrariados.

En la estación había escasa concurrencia, que aplaudió y vitoreó al Sr. Salmerón.

Hasta Córdoba le acompañan dos representantes de los republicanos de Sevilla.—Mencheta.

#### DE VALENCIA

##### Desaparición de un cajero.—Cogida grave

Valencia 24 (6'30 t.)

Ha desaparecido el cajero de la zona de recaudación de contribuciones. También se ha notado la falta de 3.000 pesetas.

En la corrida de novillos una miura cogió al banderillero el Granadino, campaneándole. El infeliz torero quedó en estado grave.—Mencheta.

#### EL ESPECTÁCULO DEL DÍA

##### Looping the loop

El anuncio de que el famoso Diavolo verificaría esta tarde su arriesgado ejercicio en la Plaza de Toros, ha llevado a dicho punto gran concurrencia.

El experimento se verificó con gran precisión, produciendo una profunda emoción el momento en que Diavolo llegaba al centro de la curva del aparato.

Intil es decir que fué muy aplaudido.

##### La comisión de Cádiz

La comisión de Cádiz ha visitado hoy por la mañana al subsecretario de Hacienda para tratar de algunos asuntos que afectan a aquella localidad, entre ellos lo referente al registro fiscal.

El Sr. Viesca mostró los mejores deseos en favor de los comisionados. A parte de la conferencia asistió el director de Contribuciones.

#### Los carlistas

El marqués de Valocerrato ha dimitido, por el mal estado de su salud, la presidencia del Círculo carlista de Madrid.

#### Turcos y búlgaros

Sofía 24.—Cien guardias turcos atravesaron el día 21 del corriente la frontera cerca de Batak.

Un destacamento de 24 soldados búlgaros logró rechazar después de un breve combate a los turcos.

Los búlgaros tuvieron solo un herido, y los turcos 20 entre heridos y muertos.

Los derechos sobre el carbón

Londres 24.—La Cámara de los Comunes, en su sesión de anoche, ha desechado por 273 votos contra 135 el proyecto de abolición de los derechos sobre el carbón.

El sarampión en el Hospicio

El director del Hospicio ha oficiado hoy al gobernador civil participándole que ayer se declaró el sarampión en el citado benéfico establecimiento, y que existen nueve niños atacados.

El gobernador ha ordenado que los atacados sean trasladados al hospital Provincial y que se habilite en el Hospicio una habitación aislada que sirva de enfermería.

#### El Sr. Urzáiz

Se encuentra restablecido de la indisposición que ha padecido estos días, nuestro querido amigo el exministro de Hacienda, Sr. Urzáiz.

#### Balance del día

Los ministros de Gobernación y Guerra han estado hoy en Palacio para dar cuenta a S. M. la Reina de los telegramas oficiales recibidos del gobernador de Murcia, que se halla en Cartagena, que son en extremo satisfactorios.

Añaden dichos informes que a las diez de la mañana ha salido la escuadra a hacer maniobras con dirección al Sur.

Las modificaciones introducidas por la comisión del Senado en el proyecto de reforma de la Administración local, lo aproximan al presentado por el señor Moret durante la anterior situación.

Aún no está acordado el día que ha de comenzar en el Congreso la discusión del Mensaje.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret conferenciaron ayer tarde con el Sr. Villaverde para hablarle de dicho asunto y manifestarle su creencia de que no debe empezar dicho debate hasta que regrese el Sr. Silvela.

Hay varias enmiendas presentadas. La del señor conde de Romanones, que por separado publicamos, se ha leído esta tarde.

Discutidas las enmiendas, consumirán los tres turnos de totalidad los Sres. Celleruelo, Moret y Muro, por el orden señalado.

Para alusiones hablarán los Sres. Salmerón, Canalejas, Nocedal y otros oradores de las minorías.

En la sesión del Senado de esta tarde ha comenzado a explicar una interpelación, sobre la sanidad en España, el señor Pulido, aduciendo una serie de datos muy interesantes y haciendo las oportunas observaciones que pueden ver nuestros lectores en el Extracto.

Después fué aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre represión de la vagancia de menores, previo un discurso del señor duque de Veragua, contestado por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Nocedal ha conseguido hoy su propósito de que se tratara en el Congreso la cuestión Blasco-Soriano, que puede decirse que ha llenado toda la sesión.

Los concurrentes a las tribunas han salido satisfechos, lo cual no significa que la sesión haya sido de las más útiles.

Si el Sr. Nocedal perseguía el objeto de suscitar un debate de carácter personal entre los republicanos, hay que reconocer que hoy no lo ha conseguido, según se advertirá leyendo el extenso Extracto de la sesión.

El debate créese que seguirá mañana, al asistir a la Cámara el Sr. Salmerón, que ha salido hoy de Sevilla.

De las huelgas, las noticias que hoy se han recibido son más satisfactorias respecto a Jerez; pero en cambio en Barcelona se ha empeorado la situación, por haberse unido a la huelga varios de los operarios de tranvías, habiéndose suspendido el servicio en algunas líneas.

#### CHARADA

En un periódico Juan prima segunda tercera una primera quinta cuatro llamado de vertedera.

Al verlo una dos tres cuatro uno de Vitigudino, dijo fuera a examinarle a su primo Celestino.

No le satisfizo al hombre, que es tozudo castellano, y escribió a la Agencia todo: «Bien hacen ahí el reclamo.»

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.  
La solución mañana.

#### Solución a la charada anterior

MI RA BO LA NO

#### La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° sobre 0  
A las doce de la tarde, 28° sobre 0.  
A las cuatro, 26° sobre 0.  
La máxima fué de 29° sobre 0.  
La mínima de 14° sobre 0  
El barómetro marca 709.—Variable.

## BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 DE JUNIO DE 1933  
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Día 23 Día 24 Diferen.

3 O/O interior

Serie F de 50.000 p. 77 05 77 05

H de 25.000 ..... 77 05 77 05

D de 12.500 ..... 77 05 77 15 + 0 10

C de 5.000 ..... 77 10 77 20 + 0 10

E de 2.500 ..... 77 15 77 20 + 0 05

A 500 ..... 77 15 77 20 + 0 05

G y H 100 y 200 ..... 77 15

En diferentes series. 77 15 77 20 + 0 05

Fin mes. .... 77 05 77 10 + 0 05

Fin próximo. .... 77 25 77 25

5 O/O amortizable.

Serie F de 50.000 p. 96 60 96 65 + 0 05

H de 25.000 ..... 96 60 96 65 + 0 05

D de 12.

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

## MUEBLES

**EBANISTERÍA Y TAPICERÍA**  
CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcaoba, comedores, despachos, gabinetes y colgaduras, con precios marcados fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 78; entrada, LUZÓN, 1, bajo izq.º

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

## Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al tock de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.  
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hojadelata.

Cubos y bañes galvanizados.  
Láminas para fábricas de conservas.  
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## AVADORAS mecánicas perfeccionadas, grandes y prácticas, garantizadas, á 70 pts.

**INOVACION! TEA INFUSER**  
Cucharas inglesas para hacer té como en Londres.

**Masticadores** higiénicos, á 12'50 pts.  
**SPARKLETS** para hacer gaseosas todas las bebidas; nuevo modelo de este año, desde 4 pts. Utensilios de cocina, Cafeteras de todos sistemas.—Precios baratos.—Antigua Lampistería de Marín.

**12, Plaza de Herradores, 12**  
(Esquina á San Felipe Neri)

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

## La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías: pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presas de debilidad y cansancio que han sentido que guardar cama, acostadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

**La Zarparrilla del Dr. Ayer**  
el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

**Zarparrilla y Píldoras DE BRISTOL**

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien merecida fama. Y en verdad no existe remedio igual al tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre, curar los humores y curar el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búsquese siempre la marca industrial de

**LANEAS & KEM, New York,**  
como prueba de legitimidad.

**COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS**

**Tarifa de precios al año**

PRESETAS  
Por una estación particular..... 80  
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono..... 400  
Por una estación para casinos, cines, etc..... 1.000  
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....

Esta Compañía tiene establecidos leonteros públicos en las calles de Zurbano, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda; Ponzalo de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

**Locutorios públicos**

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 20  
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20  
Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

**LA ESTRELLA**

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitales.

Delegación en Madrid: **MAYOR, 33, principal.**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

#### ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

#### MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba á isla de Santo Domingo

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

#### BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### ALICANTE

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor

#### CATALUÑA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEA DE OMBARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cadiz, el vapor

#### M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

### LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

## VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

## Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREBISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los fungulosos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREBISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREBISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias



**EL EXCMO. SEÑOR**  
**D. RAMÓN CEPEDA MONTERO**  
SENADOR DEL REINO, EXDIPUTADO Á CORTES, EXDIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO, EXGOBERNADOR CIVIL, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, ETC., ETC.

**HA FALLECIDO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 1903**  
habiendo recibido los Auxilios Espirituales

**R. I. P.**

**El Presidente del Senado, su viuda, hermanos, madre y hermana políticas, sobrinos y demás parientes,**

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios su alma y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves 25, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Hileras, 17, á la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.*

**El duelo se despide en el Cementerio. Se replica el coche. No se reparten esquelas.**

## PERFUMERIA GELLE FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35  
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

**PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA**  
Preparación de Eug. DEVERE, Laureado de Farmacia.  
El unico dentífrico que reúne á una cualidad excepcional una baseura sin precedente.  
El que la emplea una vez la adoptará para siempre.  
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

## ALCOHOL SOLIDIFICADO

Premiado en la Exposición internacional de Madrid de 1902. De gran utilidad para viaje, campo, etc. Privilegio de la Compañía de Alumbrado, Calefacción y fuerza motriz á base de alcohol.  
De venta en el Depósito central: **PRECIADOS, 9**, y en los principales establecimientos de comestibles de Madrid.

## VINO DE BUGEAUD

**TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO**  
El mejor y el más agradable de los tónicos, recalcado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.  
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.  
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
POR MAYOR: P. LEBEAULT y C. S. Rue Bour-l'Abbe, PARIS.

## JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARÍTIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## CAFÉS

de Puerto Rico, caracolillo y moka (tueste diario), chocolates elaborados á brazo, completo surtido en comestibles finos.—**MANUEL ORTIZ**.—Calle de Preciados, 4. Teléf. 1.470

**Pasta dentífrico** y verdadera **Agua de Botot** Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.

**Linimento Geneau** Para los caballos Solo este precioso tónico reem plaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, listaduras, esguinces, algarinos, moletas, esparavanes alifatos, sobrehumos, fiebradas, etc.—Revulsivo y resolutorio la mejorable en las enfermedades íntimas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Geneau, 276 rue St-Honoré, París.

**Santal Midy** Inofensivo, suprime el copébia, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta en las buenas farmacias.

Antisepsia, desinfección. Liser de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; toco de las señoras, lavaterias, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

## UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza; el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las **Píldoras del Dr. C. C. Bristol** y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

## Regenerador de la sangre

## Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empoecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se recorta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

## VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut le ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona decaída, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

## PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas  
De venta en frascos en todas las farmacias  
Depósito central y Fábrica: **CASA L. FRERE** 19, rue Jacob, París

## PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera é Influenza.—París, 8, rue Vivienne.